

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION Y REFORMA AL ESTATUTO DE LA " COMPAÑIA DE VOLQUETES INTERPROVINCIAL 5 DE MARZO S. A. " .-

Se comunica al público que la " **COMPAÑIA DE VOLQUETES  
INTERPROVINCIAL 5 DE MARZO S. A.** " amplió su plazo de duración y reformó su Estatuto social por escritura pública otorgada ante el señor Notario Tercero del Cantón Cuenca el 26 de marzo de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.C.13.03830 de

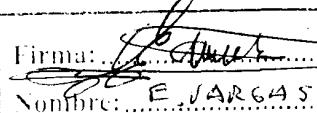
19 ABR 2013

" **ARTICULO TERCERO .- PLAZO DE DURACION :** El plazo de duración de la compañía será el de TREINTA AÑOS, plazo que se contará desde la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, de la escritura que contenga la prórroga y establecimiento de nuevo plazo de duración pertinentes."

Cuenca, 19 ABR 2013

Dr. Santiago Jaramillo Malo,  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de cuando menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Cuenca.

Firma: 	.....
Nombre: E. JARAMILLO	.....
C.I.: 1100576641-2	.....
Fecha: 19-04-2013	.....
Función: Alcaldesa	.....

